



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 0265/2017.
EXPEDIENTE:



San Ignacio, Sin., 02 de Marzo de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

RAMONA VEGA NORIEGA
P R E S E N T E.

Con sustento en el artículo 27 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, esta Oficialía Mayor a mi cargo tiene a bien autorizar a usted el cierre de un tramo de la Calle Libertad (frente a Domicilio Particular) en esta Cabecera Mpal. el día Sábado 04 de Marzo del año curso, de las 16:00 a las 20:00 horas, con la finalidad de que realice una fiesta de Cumpleaños.

Solicitando de su apoyo para que al término del evento realice la limpieza del espacio que se les ha autorizado, esto con el fin de conservar la buena imagen de la cabecera municipal.

Sin otro en particular, reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración



ATENTAMENTE

C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.

*Recibido 03/03/2017
Luiso*